



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Desígnase para integrar el Tribunal de Conducta de las Fuerzas de Seguridad, establecido en el inciso e) del artículo 8º de la Ley N° 10731, representando a esta Legislatura, como miembro titular al Legislador **Gustavo Alejandro TÉVEZ** (por la mayoría) mientras dure la licencia de la Legisladora **María del Rosario ACEVEDO**.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 1 de julio de 2025.-

R-4121/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA